

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0024761/2012

VISTO:

El pedido formulado por el Área de Enseñanza, el cual solicita que se traslade la fecha del acto de colación previsto para el 31 de mayo del corriente año (Res. HCD 1113/11) para el 29 de junio próximo;

ATENTO:

A las causales invocadas por el Área Enseñanza, fs. 1;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

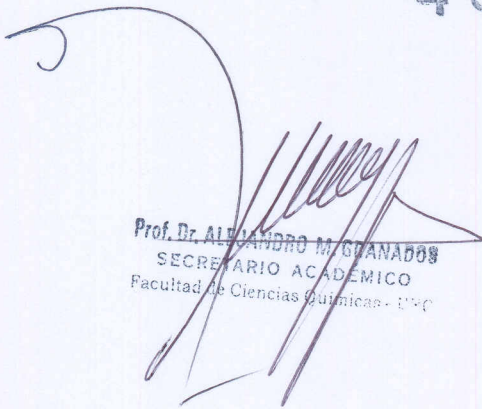
RESUELVE:

Artículo 1º: Trasladar la fecha de la colación de grado prevista para el 31 de mayo próximo al 29 de junio del corriente año debido a la demora en la entrega de diplomas por parte del Ministerio de Educación de la Nación.-

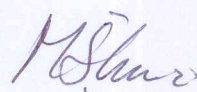
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N° 469


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GUADAGNOLI
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC